

176992



176992

REGISTRACION	
CLASE	E 04 H 02
SUBCLASE	F G

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años

a favor de D. Julio Rodrigues de Moura

de nacionalidad portuguesa

residente en Madrid.- Matilde Hernandez, 34

por:

"CANALETA DE CONDUCCION DE CABLES ELECTRICOS Y
SIMILARES".-



5.- **En** presente invención tal y como indica su enunciado, recae sobre una canaleta de conducción de cables electricos y similares y que constituye una verdadera invención respecto a todo lo similar conocido hasta el presente, mejorando las cualidades de las mismas, por lo que el recurrente pasa a ponerlo al amparo de las leyes reguladoras en materia de Propiedad Industrial en nuestro pais.

10.- El recurrente en su calidad de tecnico en la materia ideó y llevo a cabo otros tipos de canaletas procediendose a su respectivo registro en el de la propiedad Industrial y si bien cumplan la misión apetecida se consideró, podia perfeccionarse mas aún en detalles que permitian una aplicación mas racional.

15.- En esencia, la novedad la constituye la circunstancia de haberse logrado un perfil de medidas convenientes y sección en "U" con la particularidad de haberse previsto sus extremos libres, continuo y longitudinalmente y por su cara interior, de un perfilado continuo saliente a modo de arpón truncado.

20.- Al mismo tiempo, cuenta con una tapa que cubre el vano limitando su anchura a la propia de la canaleta en su total ancho y cuya tapa y por su parte inferior cuenta con sendos perfilados coincidentes en forma con los de la canaleta corriendo paralelos unos con otros e intimando entre si a traves de sus zonas de engarce produciendose un arriostamiento de ambas piezas, desplazable a voluntad, permitiendo con ello al propio tiempo un equilibrio de presiones laterales que pueda originar el canal.

25.-



5.- Otra de las particularidades que presenta la invención que nos ocupa es la de haberse previsto en la superficie interior e inferior de la canaleta y a todo lo largo de ella, de una muesca resaltada y de superficie arqueada y con la disposición de ella, se logra marcar el centro de la canaleta a efectos de instalación de la misma facilitando la iniciación del taladro y dada su especial constitución, no es susceptible de fracturar por lugar preestablecido.

10.- La base de la canaleta y longitudinalmente, esta dotada de una pluralidad de pequeños nervios arqueados lo que permite facilitar la instalación parabólica del conjunto habida cuenta que la superficie así obtenida se presta a ello.

15.- En ambas caras laterales se ha previsto una correlación de ventanas de acceso al interior, que, dada su especial configuración permite, que con independencia de este fin apuntado, dotar de elasticidad positiva a dichas paredes laterales.

20.- Para la mejor comprensión de la invención preconizada, se acompaña una hoja de dibujos ilustrativos, en los que la figura primera corresponde a una vista frontal del conjunto en posición de trabajo y la figura segunda corresponde a una vista en perspectiva del mismo conjunto, con un desgarró parcial para mejor detalle.

25.- La distinta numeración que en ambas figuras consta del mismo valor y por ello tenemos:

- 1.- Canaleta propiamente dicha con sección en "U".
- 2.- Paredes laterales de -1- rematadas longitudi-



dinalmente a modo de arpon truncado.

3.- Canalillo o muestra longitudinal localizado en la base interior de la pieza -1-.

4.- Base de la canaleta -1- dotada de una sucesión paralela de nervios arqueados.

5.-

5.- Tapa cerradora de la canaleta -1-.

6.- Nervios longitudinales y paralelos dispuestos en la base inferior de la tapa -5-, dotados en su extremo libre de zonas de anclaje para su engarzado en la coincidente -2-.

10.-

7.- Ventanas de acceso al interior de la canaleta -1-.

La organización de la invención preconizada se lleva a cabo de la siguiente manera.

15.-

Disponemos de una canaleta con sección en "U" -1- que en sus extremos libres y superiormente, cuenta con los resaltos a modo de arpon truncado -2- coincidentes estos con los de igual especie que aparecen en sentido inverso, dispuestos en los resaltos paralelos -6- que

20.-

figuran en la parte inferior de la tapa -5- que superiormente cierra el conjunto con facultad de quita y por cuya tapa coincide en anchura con el ancho total de la canaleta -1- lo que permite uniformidad de sus paredes laterales con el borde de dicha tapa.

25.-

Dicha canaleta -1- a todo lo largo de su base e interiormente, comporta una muesca resaltada -3- y de superficie arqueada, con miras a facilitar la labor de enclavamiento de la misma sin temor a resquebrajamientos mientras que por la superficie opuesta y siempre



longitudinalmente presenta una sucesión paralela de pequeños nervios de configuración arqueada -4- a fin de poder describir una parábola con la aludida superficie al ser fijada al paramento.

- 5.- En ambas caras laterales, se ha practicado una sucesión de ventanas -7- con rotura en su parte superior hasta interrumpir el recorrido de dichas líneas superiores y laterales, con lo que a la vez que se permite el acceso al interior de la canaleta para manipular su contenido, dada la especial configuración de sucesiones en "T" en que queda constituida dichas paredes laterales, permiten dotar a esta de un grado ideal de elasticidad.

- 10.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, formas, colores y dimensiones y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- 15.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo están comprendidas en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1ª.- Canaleta de conducción de cables eléctricos y similares, caracterizado por comprender un cuerpo con sección en "U" cuyos extremos libres y laterales superior e interiormente cuentan con unos resaltos longitudinales a modo de arpon truncado, los cuales reciben la acción de otros de iguales características
- 25.-



pero en este caso dispuestos invertidamente para efectuar el correspondiente anclaje y establecidos en la parte inferior de una tapa de cierre, cuyo ancho se corresponde con el de la totalidad de la canaleta que cierra.

5.-

2ª.- Canaleta de conducción de cables electricos y similares, caracterizado porque las paredes laterales del conjunto, presenta una sucesión de cortes a modo de "T" invertidas que ocupan gran parte de la altura de dichas paredes laterales originando con ello ventanas de acceso al interior del conjunto.

10.-

3ª.- Canaleta de conduccion de cables electricos y similares, caracterizado porque la base de dicha canaleta e interiormente, presenta una muesca longitudinal y enmarcada arqueadamente, mientras que la cara opuesta de dicha base, muestra una sucesión de resaltos longitudinales paralelos y arqueados para facilitar la instalación parabolica del conjunto.

15.-

4ª.- CANALETA DE CONDUCCION DE CABLES ELECTRICOS Y SIMILARES.

20.-

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 8 de febrero de 1.972



FIG. 1

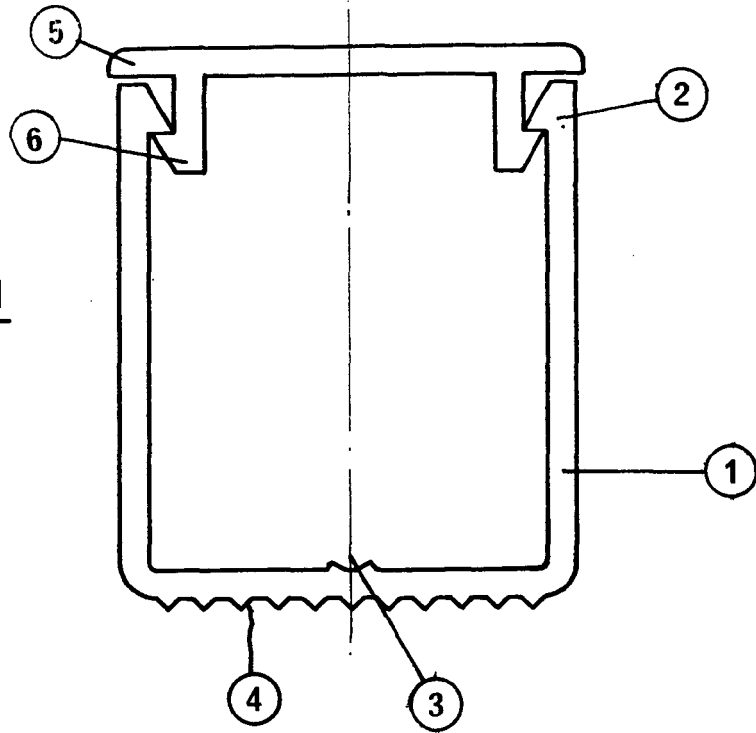
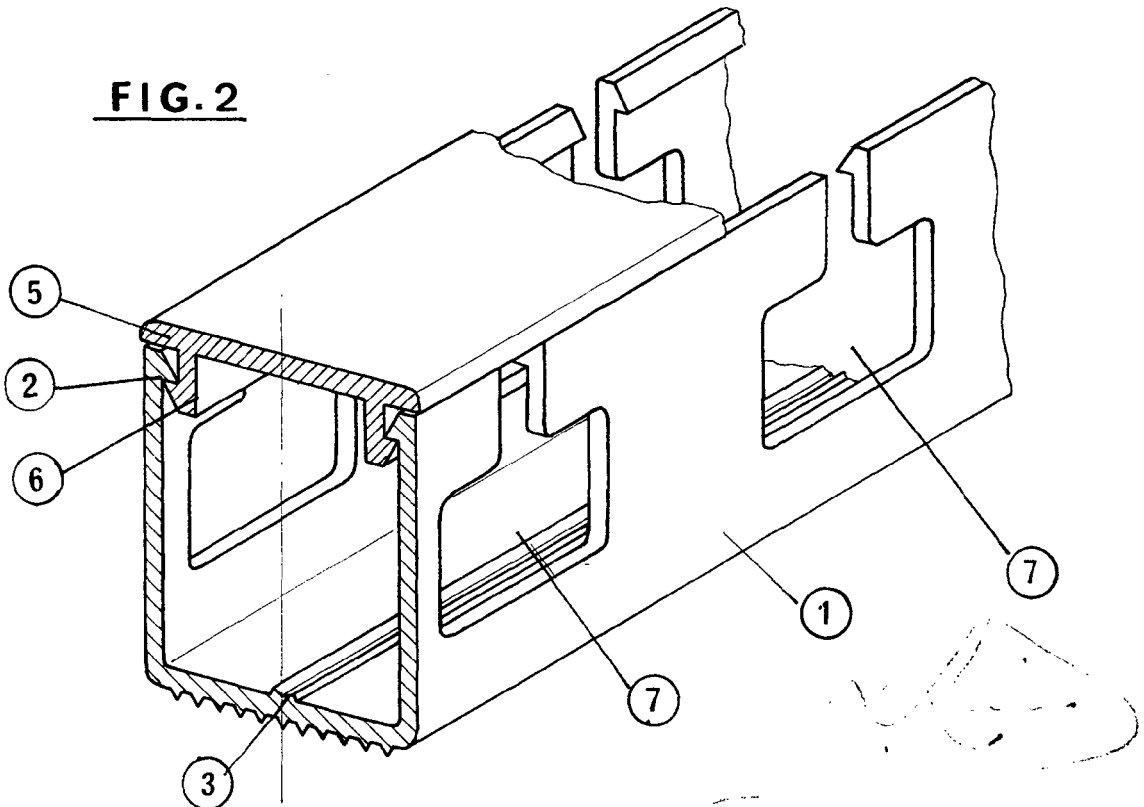


FIG. 2



ESCALA VARIABLE